

IV CERTAMEN DE RELATO BREVE “NAVIDAD SOLIDARIA”

La Biblioteca de Castilla-La Mancha, gestionada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, desarrolla de forma permanente un amplio programa de actividades, a las que se unen de forma especial las relacionadas con la solidaridad dentro del programa BIBLIOTECA SOLIDARIA, que en la Biblioteca pública del Estado en Cuenca funciona desde hace varios años y en la de Castilla-La Mancha se implantó en noviembre de 2013 y goza de una gran aceptación por parte de la sociedad. Estos programas, que se unen a los servicios e iniciativas que ofrecen estas Bibliotecas de forma habitual, pretenden despertar una mayor conciencia ciudadana en el campo de la solidaridad, la participación, la colaboración y el desarrollo del valor por los otros.

Para la Navidad de este año 2016, la Biblioteca se plantea intensificar las acciones solidarias, tan necesarias en estos tiempos de grave crisis económica.

Para difundir los valores solidarios y navideños, la BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA, en colaboración con la Fundación La Caixa, la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, la Asociación de Amigos de la Biblioteca y Castilla-La Mancha Media, invita a escritores y en general a cualquier persona o grupo interesado a presentar sus relatos para el IV CERTAMEN DE RELATO BREVE “NAVIDAD SOLIDARIA” que se registrará por las siguientes

BASES

PRIMERA. Participantes

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad o residencia, de forma individual o colectivamente. Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen. Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún trabajo participante fuera proclamado ganador de otro certamen, el autor deberá notificarlo a la organización, quedando anulada su participación en este certamen, salvo que, expresamente, comunique su renuncia al premio concedido en el certamen del que hubiere resultado ganador.

SEGUNDA. Plazo de admisión

El plazo de entrega de originales finaliza **el día 15 de diciembre de 2016**, tanto si se envían por correo electrónico como si se entregan personalmente en el Departamento de Actividades Culturales de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, Cuesta de Carlos V, s/n, Toledo. Fuera de esa

fecha límite no se admitirá ningún trabajo. De la fecha del envío dará fe la hora, el día y el mes consignados en el propio mensaje electrónico o la fecha de entrega personalmente.

Transcurrido este plazo, en la página Web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha se publicará un listado con los lemas o títulos de los trabajos válidamente presentados.

TERCERA. Presentación de originales

Cada autor podrá concurrir al certamen con hasta dos relatos, que serán remitidos por correo electrónico o entregados personalmente en la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Si un autor enviara más de dos textos verá anulado el original que haya tenido entrada en el registro en último lugar.

Las propuestas podrán presentarse:

a) Por correo electrónico

Los autores enviarán un correo electrónico a: bibliotecasolidaria.bclm@gmail.com . En el **Asunto** debe figurar: **TÍTULO DEL RELATO. IV CERTAMEN DE R.B. “NAVIDAD SOLIDARIA”**

- El correo contendrá tres archivos:

- Archivo del relato. El nombre de este archivo será *el del TÍTULO DEL RELATO*
- Archivo que contenga los datos de la ficha de inscripción. El nombre de este archivo será: *TÍTULO DEL RELATO. DATOS.*
- Archivo que contiene la cesión de derechos de imagen y protección de datos. El nombre de este archivo será *TÍTULO DEL RELATO. CESIÓN DE DATOS.*

b) En el Departamento de Actividades Culturales de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Se entregará un CD, DVD o soporte semejante en archivos con el mismo formato y contenido que los señalados en la modalidad de correo electrónico.

La Biblioteca no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el certamen.

CUARTA. Formato y temática

Los relatos deben estar relacionados con el ambiente navideño desde la óptica de los valores de la cultura y de la solidaridad; también pueden aparecer en ellos referencias al voluntariado, la cooperación, etc.

Los relatos tendrán una extensión máxima de 6 folios DIN-A4, en tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, y un espaciado interlineado de 1,5.

La Biblioteca se reserva el derecho a eliminar aquellos relatos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

QUINTA. Jurado

El Jurado estará integrado por escritores, profesionales del mundo de la literatura y técnicos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Su dictamen será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Biblioteca de Castilla-La Mancha, como organizadora de este certamen, y en su competencia, por el Jurado.

SEXTA. Valoración

Se valorará prioritariamente en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados en la temática exigida y sobre todo, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objeto de esta convocatoria.

SEPTIMA. Derechos de autor

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los autores de las obras finalistas dan su consentimiento y autorización a la Biblioteca de Castilla-La Mancha de la cesión de los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores ni deriven, en ningún caso, beneficios económicos a favor de la Biblioteca.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

OCTAVA. Premios

El ganador del Certamen recibirá como premio y pago por su relato 350 euros, el segundo clasificado recibirá 250 euros y el tercero 150 euros. Los tres autores recibirán también un diploma acreditativo.

Los relatos ganadores serán publicados en la Web de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Asimismo, el resto de las obras podrán ser publicadas en la citada página Web, reservándose la organización la posibilidad futura de editarlas en papel o cualquier otro formato, como el libro digital.

NOVENA. Fallo

El premio deberá fallarse antes del **30 de enero de 2017** y se anunciará en la página web de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

La entrega de galardones se llevará a cabo en un acto en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, donde se dará lectura al relato ganador. Los ganadores quedan obligados a asistir al acto de entrega de premios.

DÉCIMA. Devolución de originales

La organización no devolverá a sus autores los originales presentados y no sostendrá correspondencia con los participantes.

UNDÉCIMA. Aceptación

La participación en este IV CERTAMEN DE RELATO BREVE “Navidad solidaria” implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

DUODÉCIMA. Datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes serán incorporados a las bases de datos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, responsable del fichero. El participante autoriza expresamente a la Biblioteca a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con la Biblioteca y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos culturales, conferencias, publicaciones etc., promovidas por la Biblioteca o en colaboración con otras entidades. El titular de los datos podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de de dichos datos, para lo cual deberá dirigirse a la Biblioteca de Castilla-La Mancha, Cuesta Carlos V, s/n. 45071.- TOLEDO, o bien por correo electrónico a biblioclm@jccm.es. Para cualquier cuestión en materia de protección de datos, la persona interesada podrá realizar una consulta a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@jccm.es.

DECIMOTERCERA. Información

Para cualquier duda que surja en la interpretación de estas bases pueden ponerse en contacto con el Departamento de Actividades Culturales a través del correo electrónico aculturales.bclm@jccm.es o en los teléfonos 925 284990/89/85

FICHA CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Yo D. / Dña. _____
con D.N.I. _____ y domicilio en _____
en la localidad de _____

AUTORIZO

a la Biblioteca de Castilla-La Mancha a utilizar la obra objeto de participación en el IV CERTAMEN DE RELATO BREVE “Navidad solidaria”, para su utilización y difusión en cualesquiera soportes publicitarios físicos o digitales (página web, canales en redes sociales, e-mail, entre otros), según lo estipulado en las Bases del Certamen.

En _____, a ____ de _____ de 2016

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que nos facilite, se incluirán en ficheros titularidad de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, con la finalidad estipulada en las bases del IV CERTAMEN DE RELATO BREVE “Navidad solidaria”. En cualquier caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación a:

Biblioteca de Castilla-La Mancha con domicilio en Cuesta Carlos V, s/n, 45071, Toledo , o en la dirección de correo electrónico biblioteca@jccm.es.

Asimismo le informamos que los datos recabados no serán utilizados para ninguna otra finalidad de la citada en el párrafo anterior. En el caso de ejercicio del derecho de cancelación la entidad procederá a la supresión de la información de los servidores aunque no garantizando la cancelación de buscadores por la indexación de información en los mismos.